

Boletín Registral N°36

OCTUBRE- NOVIEMBRE- DICIEMBRE 2022



Y llegamos al último boletín del año.....

En este último trimestre se llevaron a cabo diferentes actividades de capacitación, completando de esta forma el plan anual, y dando respuesta a las necesidades detectadas, en temáticas jurídico-registrales, sistemas de información y de gestión. También hubieron jornadas y cursos que permitieron acceder a información actualizada de cómo se trabajan en

otras provincias y fuera del país, fundamentalmente en la articulación jurídico-registral con la modernización tecnológica. Por otra parte se implementó SAYGES en los pedidos de Informes de Certificados, involucrando las áreas de la MO, Oficina de la D.R.P. de la 3era. C.Judicial y el 0800. Se sigue avanzando en el proceso completo de Inhibiciones. Por últi-

mo quiero agradecer la colaboración y el compromiso de todos ustedes con el fin de brindar un servicio de calidad a nuestros usuarios. ¡Feliz Año 2023!.

**Dra. Paula
Alfonso**

CONTENIDO:

<i>Artículo interior</i>	2
<i>Artículo interior</i>	2
<i>Artículo interior</i>	2
<i>Artículo interior</i>	3
<i>Artículo interior</i>	4
<i>Artículo interior</i>	5
<i>Artículo interior</i>	6

I JORNADAS IBEROAMERICANAS: Agrimensura y Notariado en el Derecho Registral Inmobiliario- 10 y 11 de noviembre- San Carlos de Bariloche.

La Federación Argentina de Agrimensores-FADA-, la Universidad Notarial Argentina, la Unión Internacional de Notariado y el Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Río Negro, organizaron la 1era. Jornada Iberoamericana de Agrimensura y Notariado en el Derecho Registral Inmobiliario, convocando a representantes de todo el país y referentes destacados en las temáticas expuestas. El desarrollo de las diferentes ponencias, se organizaron a través de los siguientes paneles:

Día 10 noviembre:

“La mensura y el saneamiento de los títulos”

“El catastro como Registro Público de estados parcelarios” en donde participó como panelista la Dra. Paula Alfonso.

“Coordinación, Modernización e Informatización de los organismos vinculados con la seguridad jurídica inmobiliaria”.

Día 11 de noviembre:

“Ordenamiento territorial y jurídico de los Asentamientos humanos informales”.

“Protección jurídica del paisaje y de los recursos naturales”

“Derecho real de superficie de Iberoamérica”

A continuación se mencionan las **Conclusiones de las jornadas:**

1. La seguridad jurídica en el tráfico inmobiliario se asienta en la necesaria existencia y adecuada coordinación de los Registros Notariales, Registros de la Propiedad y Registros Catastrales.
2. El Registro Catastral, integrado por parcelas cuyo estado parcelario haya sido determinado por mensura, es el único que puede dar cabal cumplimiento al principio de especialidad en relación al objeto de los derechos reales sobre inmuebles.
3. El Certificado Catastral es el documento oficial que acredita que el estado parcelario está constituido y vigente, con-

cretando de esta forma los principios de especialidad y publicidad en sede catastral,



dando certeza, en relación al objeto, a los derechos que se constituyen sobre los inmuebles.

4. Sólo es posible verificar la subsistencia del estado parcelario si se utiliza igual método que para su determinación, es decir la mensura.

5. Una eficiente protección de los recursos naturales exige que los organismos con incumbencia en su protección vinculen sus datos con los catastros y los Registros de la Propiedad, para que el notario pueda calificar adecuadamente la existencia de eventuales límites al derecho de propiedad que se hubieren impuesto por dicha razón.

6. La regularización de barrios populares requiere que el ordenamiento territorial y el fraccionamiento del suelo se realicen adaptando a las circunstancias las normas urbanísticas, a fin de lograr un adecuado equilibrio para su integración sociourbana.

7. Conforme al artículo 6 de la ley 26209, el único responsable civil en la determinación y verificación de estados parcelarios es el profesional que suscribe la documentación. El registrador sólo debe constatar el cumplimiento de las formas extrínsecas.

8. El Registro Catastral ejerce función administrativa, por lo que cualquier controversia que se suscite con relación a la

adquisición, modificación o extinción de derechos reales deberá ser resuelta en el ámbito judicial.

9. La función calificadora del Registro Catastral se limita a verificar el cumplimiento de los requisitos técnicos de la operación y formales. En caso de superposiciones gráficas, de títulos u oposiciones de los colindantes, solo puede exigir que sean consignadas. Si hubiere omisiones o errores corresponde que las notifique al profesional actuante, a fin de que las subsane por el procedimiento previsto en cada legislación local.

Por último se realizó la siguiente **Recomendación:**

La I Jornada Iberoamericana: Agrimensura y Notariado en el Derecho Registral Inmobiliario recomienda la sanción de la Ley de creación de la Infraestructura de Datos Espaciales de la República Argentina (IDERA) que garantizará el funcionamiento y calidad de datos geoespaciales que en su plataforma se visualizan, invitando a las Provincias a su adhesión y a compartir la información georreferenciada de que dispongan.

La Federación Argentina de Agrimensores - FADA,
La Universidad Notarial Argentina,
la Unión Internacional de Notariado y
el Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Río Negro

se complacen en invitar a los/as
Sres/as. Directores/as del Consejo Federal de los
Registros de la Propiedad Inmueble de la Rep.
Argentina

a las
**I JORNADAS IBEROAMERICANAS
AGRIMENSURA Y NOTARIADO
EN EL DERECHO REGISTRAL INMOBILIARIO**

Jueves 10 de noviembre - 9:00 horas Hotel Panamericano - San Carlos de Bariloche
R.S.V.P: fadaoficial@agrimensores.org.ar

FADA UNA CPA



Título del artículo interior

Esta historia puede incluir 150-200 palabras.

Una ventaja de utilizar el boletín como herramienta para promocionarse es que puede reutilizar el contenido de otros materiales de marketing, como comunicados de prensa, estudios de mercado e informes.

Quizá su principal objetivo sea distribuir un boletín para vender su producto o servicio, pero la clave del éxito de un boletín es conseguir que sea útil para el público.

Un buen método consiste en escribir sus propios artículos, o bien incluir un calendario de eventos próximos o una oferta especial que promociona un nuevo producto.



de temas, pero procure que los artículos sean breves.

La mayor parte del contenido que incluya en el boletín lo puede utilizar también para el sitio Web. Microsoft Publisher ofrece una manera fácil de convertir el boletín en una publicación para el Web. Por tanto, cuando acabe de escribir el boletín, conviértalo en sitio Web y publíquelo.



También puede consultar artículos o buscar artículos “de relleno” en el World Wide Web. Escriba acerca de una variedad



Título del artículo interior

Este artículo puede incluir 75-125 palabras.

La selección de imágenes o gráficos es importante a la hora de agregar contenido al boletín.

Piense en el artículo y pregúntese si la imagen mejora el mensaje que intenta transmitir.

Publisher incluye miles de imágenes prediseñadas que puede importar a su boletín, además de herramientas para dibujar formas y símbolos.

Una vez seleccionada la imagen, colóquela cerca del artículo. Asegúrese de que el pie

de imagen está próximo a la misma.

Talleres de Bienestar

Del relevamiento de necesidades de capacitación efectuado por el Departamento de Aula Virtual, en el primer trimestre del 2022, surgieron otras temáticas de interés, además de jurídicas/registrales, relacionadas con la Salud y Bienestar en general.

Es por ello que en el mes de octubre se llevaron a cabo dos talleres, cuyos objetivos fueron brindar herramientas de Pre-

vencción y cuidados en la salud psicofísica. Se inició con un taller de **“Mindfulness o Atención Plena”**, a cargo de la Lic. Natalia Magallanes, Prof. Certificada de Mindfulness y Compasión por Respira Vida Breathworks, quien fue invitada para la realización de una práctica en nuestra sede.

El segundo taller de **“Alimentación Consciente y Saludable”**, estuvo a cargo de las profesionales del Gabinete de Nutrición

Laboral del Poder Judicial de Mendoza – Nut. Sandra Dottori y Lic. en Nut. Liz Zarlenga.

A continuación se describen ambas actividades, esperando contar con su continuidad para el 2023.

Coordinación Administrativa

Taller: “Alimentación consciente y saludable”

El día 17 de octubre, en el horario de 8 a 9 horas, tuvo lugar en nuestra sede, un taller nutricional, a cargo de la Lic. en Nut. Liz Zarlenga y Nut. Sandra Dottori. El taller contó con la presencia de 31 integrantes del Registro, que de manera voluntaria se sumaron a la propuesta.



En primer lugar la Nut. Sandra Dottori habló sobre la **“Alimentación Saludable”** y a través de un power-point, inició la charla haciendo la comparación de la información que llega a través de las redes sociales y lo que la ciencia dice al respecto. Hizo mención a las 4 leyes de la alimentación: *Cantidad, Calidad, Armonía y Adecuación*. Luego enumeró los 10 Mensajes de las GAPAS (Guía Alimentaria para la Población Argentina). En líneas generales la guía alimentaria propone un conjunto de recomendaciones en térmi-

nos de alimentos, grupos de alimentos y patrones dietéticos para proporcionar los nutrientes necesarios para promover la salud general y prevenir las enfermedades crónicas. También sirve para guiar una amplia gama de políticas y programas de educación alimentaria y nutricional, salud, agricultura y nutrición, por lo tanto representan una



oportunidad única para impactar favorablemente el sistema alimentario, desde la producción hasta el consumo.

A continuación, la Lic. Liz Zarlenga habló sobre **“Alimentación Consciente”** y la describió de la siguiente forma:

-Dedicar atención plena a la hora de alimentarnos.

-Ser capaces de escuchar nuestras sensaciones, tanto físicas (hambre, saciedad, señales de satisfacción) como mentales.

-Aumentar la atención y consciencia en el proceso de alimentarse.

Luego se refirió a los tipos de hambre: visual, táctil, olfativo, auditivo y emocional.

Como conclusión, la alimentación consciente:

- Mejora hábitos alimentarios.

- Facilita la digestión, los alimentos se perciben más livianos en el organismo.
- Colabora en el control, aumento o descenso de peso.
- Se logra mayor consciencia acerca de las sensaciones físicas (hambre o saciedad)
- Permite descubrir nuevos sabores e incorporar mejor los nutrientes.
- Alimentarse con consciencia es saber qué comes, por qué lo comes, cómo y cuando lo comes.

Agradecemos la colaboración de las profesionales que integran el Gabinete Nutricional, por sumarse a los talleres de Bienestar y por la labor que vienen desarrollando en esta dependencia, generando hábitos alimentarios más saludables.



Coordinación Administrativa



MINDFULNESS Y COMPASIÓN: “Aprender a calmar la mente y conectar con el corazón” ...tu no eres lo que sucede, sino aquel a quien le sucede. Nisargadatta Maharaj

El día 11 de octubre se llevó a cabo en nuestra sede, un taller de Mindfulness a cargo de la Lic. en Psicología Natalia Magallanes-Prof. certificada de Mindfulness y Compasión por Respira Vida Breathworks, en el que asistieron 41 integrantes.

En dicho encuentro se hizo una introducción sobre su práctica y beneficios. A continuación se realiza un breve resumen:

¿Qué es el Mindfulness?

Mindfulness o Atención Plena consiste en dirigir la atención consciente al flujo de la experiencia, momento a momento con aceptación, curiosidad y sin juicios. Generalmente nuestra mente se halla en el pasado, añorando lo que ya no está, o bien en el futuro, deseando lo que aún no vivimos, olvidando vivir el momento presente, que en última instancia es lo único que tenemos. Funcionamos en piloto automático, de forma mecánica, sin darnos cuenta de lo que hacemos o experimentamos y más aun, muchas veces nos quedamos atrapados en los pensamientos, y reaccionamos en función de lo que ellos nos dicen.

Se trata de una forma de meditación muy antigua desarrollada originalmente en las tradiciones budistas de Asia, que permite desarrollar una consciencia más clara y precisa de cada experiencia, siendo conscientes de cada instante y cultivando expresamente la atención a las experiencias presentes con una actitud amable. Lo que facilita la posibilidad de elegir respuestas más asertivas ante las diferentes situaciones que se nos presentan, evitando reaccionar a lo que nuestros pensamientos distorsionados nos dicen de ellas, y a su vez nos ayudándonos a darnos cuenta del enorme abanico de posibilidades de elección que tenemos en nuestra vida.

En cuanto a los beneficios de su práctica se pueden enumerar los siguientes:

- Ayuda a responder en lugar de reaccionar impulsivamente.
- Incrementa la creatividad.
- Mejora las relaciones interpersonales.
- Incrementa la estabilidad emocional.
- Aumenta el nivel de consciencia en el momento presente.
- Mejora la aceptación y la auto-compasión.
- Incrementa la sensación de calma, paz y tranquilidad.
- Nos ayuda a relacionarnos con aquellas experiencias difíciles.
- Mejora la conexión con uno mismo, con los demás y con el mundo que nos rodea.
- Acrecienta la capacidad de concentración.
- Disminuye problemas de insomnio y cefaleas.
- Reduce el malestar psicológico, los síntomas físicos y los daños colaterales causados por el estrés.

¿Qué dicen las investigaciones?

Las investigaciones demuestran que las personas que practican Mindfulness:

- Tienen una mayor neuroplasticidad de su imagen cerebral, aquellas zonas que están asociadas al insight, es decir, a la introspección.
- Incrementan el tamaño de la actividad del lóbulo prefrontal izquierdo que está asociada a la respuesta de bienestar y respuesta inmunológica.
- Mejoran la capacidad de procesar la información y reducen aquellos problemas cerebrales relativos a la vejez
- Mejoran la comunicación, la resolución de problemas, y la focalización en objetivos.

El propósito primario de la meditación es hacerse consciente y familiarizarse con nuestro

estado interior.

El propósito último es alcanzar la fuente de la vida y la consciencia.

Nisargadatta Maharaj

Quiero agradecer la participación y apertura de quienes se sumaron a la propuesta, ya que solamente fue posible la realización de un solo taller, quedando abierta la posibilidad de su práctica cotidiana en las áreas laborales que deseen continuarlo.

Lic. Laura Yañez
Coordinación Administrativa



Pasantes universitarios visitan el Registro

Desde el año 2019, a solicitud de distintas universidades de nuestra Provincia, se coordinan visitas al Registro de alumnos que cursan el último año de las carreras de Abogacía, Escribanía, Procuración y Martillero Público.

Las mismas, son solicitadas por sus docentes y tienen por finalidad contactar a los futuros profesionales con la práctica profesional, por ejemplo, se muestran los procesos de cada Área, su documentación, y todos los actos útiles que implica el ejercicio profesional.

En esta oportunidad la visita se realizó el día 1 de noviembre, en horario vespertino, a solicitud de la Esc. Andrea L. Mirábile, por la Universidad Mendoza- carrera de Abogacía. Cabe aclarar que los

alumnos provenían de las siguientes facultades: Universidad Mendoza, UNC, Universidad Champagnat, Universidad de Congreso y fueron acompañados por la Dra. Blotta -titular de la Cátedra de Derechos Reales y Registrales de la Universidad de Mendoza.

Desde la D.R.P. fueron recibidos por la Mat. Celia Ridi (Registradora) y la Esc. Act. Manón Martínez Gray (Registradora y Sub Jefa de Medidas Cautelares), quienes por su formación y trayectoria laboral en el Registro, no sólo dan información, sino que además aclaran las dudas que surgen por parte de los alumnos.

Consideramos que estas visitas constituyen una contribución importante desde el Registro, como parte de la formación de los futuros profesionales.-



Título del artículo interior

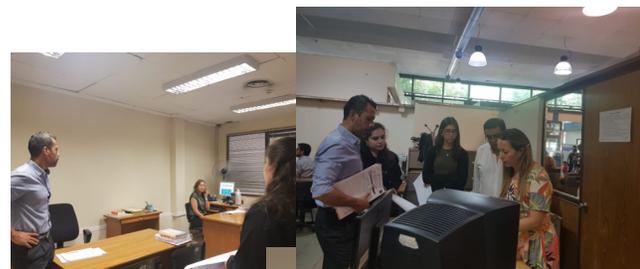
Este artículo puede incluir 75-125 palabras.

La selección de imágenes o gráficos es importante a la hora de agregar contenido al boletín.

Piense en el artículo y pregúntese si la imagen mejora el mensaje que intenta transmitir.

Publisher incluye miles de imágenes prediseñadas que puede importar a su boletín, además de herramientas para dibujar formas y símbolos.

Una vez seleccionada la imagen, colóquela cerca del artículo. Asegúrese de que el pie de imagen está próximo a la misma.



Título del artículo interior

Esta historia puede incluir 150-200 palabras.

Una ventaja de utilizar el boletín como herramienta para promocionarse es que puede reutilizar el contenido de otros materiales de marketing, como comunicados de prensa, estudios de mercado e informes.

Quizá su principal objetivo sea distribuir un boletín para vender su producto o servicio, pero la clave del éxito de un boletín es conseguir que sea útil para el público.

Un buen método consiste en escribir sus propios artículos, o

bien incluir un calendario de eventos próximos o una oferta especial que promociona un nuevo producto.

También puede consultar artículos o buscar artículos “de relleno” en el World Wide Web. Escriba acerca de una variedad de temas, pero procure que los artículos sean breves.

La mayor parte del contenido que incluya en el boletín lo puede utilizar también para el sitio Web. Microsoft Publisher ofrece una manera fácil de convertir el boletín en una publicación para el Web. Por tanto, cuando acabe

de escribir el boletín, conviértalo en sitio Web y publíquelo.

Título del artículo interior

Este artículo puede incluir 100-150 palabras.

El tema de los boletines es casi interminable. Puede incluir artículos sobre tecnologías actuales o innovaciones en su campo.

Quizá desee mencionar las tendencias comerciales o económicas, así como realizar prediccio-

nes.

Si el boletín se distribuye internamente, puede comentar las mejoras que se van a llevar a cabo. Incluya cifras de los beneficios para mostrar el crecimiento de su negocio.

Algunos boletines incluyen una columna que se actualiza en cada

edición; por ejemplo, los últimos libros publicados, una carta del presidente o un editorial. También puede mostrar el perfil de nuevos empleados, clientes o distribuidores.

Título del artículo interior

Este artículo puede incluir 75-125 palabras.

La selección de imágenes o gráficos es importante a la hora de agregar contenido al boletín.

Piense en el artículo y pregúntese si la imagen mejora el mensaje que intenta transmitir.

Publisher incluye miles de imágenes prediseñadas que puede importar a su boletín, además de herramientas para dibujar formas y símbolos.

Una vez seleccionada la imagen, colóquela cerca del artículo.

Asegúrese de que el pie de imagen está próximo a la misma.

Nuestros compañeros

Cumpleaños

Octubre

01/10 Horacio Beliveau
03/10 Silvana Paola Salinas
04/10 Dora Beatriz Baronian
11/10 Viviana Elsa Castro
11/10 Carlos Rafael Robles
13/10 Javier Orlando Maris
16/10 María Fernanda Velasco
17/10 Leandro Ignacio Martin
23/10 Marisa Susana Guillot
25/10 Claudia Diaz
26/10 Silvina Herrera
27/10 Fabiana Graciela Alegre
28/10 María Verónica Parejas
30/10 Juan José Llanos Herrera
30/10 Norma Elisa Lucero
30/10 Analía Belén Vita
31/10 Emiliano Rubén Álvarez
31/10 Laura Yañez

Noviembre

04/11 Rubén Sebastián Ramírez
07/11 Diego Roberto Farina
07/11 Lorena Penicó
12/11 Paula Alfonso
13/11 Carlos Daniel Araya
14/11 Natalia Rosa Ramirez
20/11 Laura Liliana Roca
20/11 Diego Nievas
23/11 Amira Riquelme
24/11 Flavia Lorena Pietrobón
Sosa
25/11 Alejandro Impagliazzo

Diciembre

06/12 Fabián Musri
10/12 Alejandra Velasco
11/12 Carlos Curi
13/12 Andrea Fuentes
20/12 Dalia López
23/12 Eliana Paganini
28/12 Daniel Pautasso
30/12 Cecilia Cardone

Nuevos profesionales



David Quiroga– 5 de octubre–
Abogado

Paula Olivares– 28 de octubre–
Procuradora

PODER JUDICIAL

Diseño y Redacción:
Lic. Laura Yañez
Lic. Mariana Vázquez
Supervisión:
Dra. Paula Alfonso

Colaboradores
Dra. Paula Alfonso
Coordinación Administrativa
Marcelo Ruiz
Natacha Mañanet
Flavia Pietrobón

Estamos en
www.jus.mendoza.gov.ar